REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 11 **Fecha del Traslado:** 20/04/2022 **Página** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360310300120160057000	Ejecutivo Singular	CORTEACEROS S.A.	JORGE IVAN TAMAYO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	19/04/2022	21/04/2022	25/04/2022
05360310300120190027200	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	ESTHER MARINA VARGAS VARGAS	GUSTAVO DE JESUS VELEZ MESA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días, del escrito de reposición interpuesto por la parte demandante -cesioonario John Jairo Rios frente al auto 309 de febrero 28 de 2022	19/04/2022	21/04/2022	25/04/2022
05360310300120200003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA CAROLINA FERNANDEZ OBANDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado a la parte accionada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	19/04/2022	21/04/2022	25/04/2022
05360310300120210012600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	CARLOS MARIO RESTREPO MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	19/04/2022	21/04/2022	25/04/2022
05360310300120220002400	Ejecutivo Singular	GIRAVAN S.A.S	ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. traslado por 3 días a la parte demandante, de los escritos de reposición presentados por la parte demandada.	19/04/2022	21/04/2022	25/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 20/04/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
SECRETARIO (A)